

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre académico 2022

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: DERECHO PROCESAL I (SECCIÓN 2)	Código: DER2201-2
Semestre de la Carrera: 3ero	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Marcelo Acuña Bustos / marcelo.acuna@uoh.cl	
Ayudante(s): Matías Castro González / matias.castro@pregrado.uoh.cl	
Horario: Lunes 12:00 - 13:30, 14:30 - 16:00	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1) Entender la noción del conflicto de relevancia jurídica y cuáles son sus formas de solución
2) Comprender el concepto, las fuentes, el ámbito de aplicación y las particularidades del derecho procesal.
3) Conocer y estructurar la función jurisdiccional del Estado
4) Analizar la estructura y atribuciones de los órganos jurisdiccionales del Derecho nacional, fijando el ámbito de actuación de estos por medio de la noción de competencia

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: EL CONFLICTO Y SUS FORMAS DE SOLUCIÓN				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Noción de conflicto y formas de solución. Mecanismos alternativos de solución de conflictos	3	6	

UNIDAD: EL DERECHO PROCESAL				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
2	Concepto, contenido, clasificaciones, características y Fuentes del Derecho Procesal.	3	6	
3	Ley procesal. Concepto. Naturaleza Ley procesal en el tiempo. Ley procesal en el espacio Interpretación de la ley procesal.	3	6	

UNIDAD: LA JURISDICCIÓN				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4	Aspectos Generales, concepto, elementos y características de la jurisdicción. Los momentos jurisdiccionales Los límites de la jurisdicción	3	6	
5	Los conflictos de jurisdicción Los equivalentes jurisdiccionales Los actos judiciales no contenciosos. Las atribuciones o facultades conexas a la Jurisdicción: conservadoras, disciplinarias y económicas	3	6	

UNIDAD: LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6	Antecedentes históricos y sistemas judiciales Concepto Tribunales que no pertenecen al Poder Judicial	3	6	
7	Principios o Bases Fundamentales del Poder Judicial chileno Organización del Poder Judicial. Tipos de Tribunales	3	6	

8	Organización y atribuciones de los Tribunales Ordinarios	3	6	
9	Organización y atribuciones de los Tribunales Ordinarios	3	6	
10	Los auxiliares de la administración de justicia Los abogados. Nociones generales de los tribunales especiales pertenecientes al Poder Judicial	3	6	
11	Los árbitros	3	6	

UNIDAD: LA COMPETENCIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12	Concepto, elementos y clasificaciones Reglas generales sobre la competencia	3	6	
13	Elementos de la competencia absoluta y aplicación Elemento de la competencia relativa y aplicación	3	6	
14	La prórroga de competencia Las contiendas y cuestiones de competencia Las implicancias y recusaciones	3	6	

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Se realizarán 2 evaluaciones parciales escritas (30 y 35% de la nota final, respectivamente) y un examen (35% de la nota final). El examen será realizado en forma oral, con cedulario y en comisión integrada por más de un docente, de acuerdo con las directrices fijadas por la Jefatura de carrera.

El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

RESPECTO DE LA ASISTENCIA A CLASES:

La asistencia a las clases magistrales y a las actividades de aprendizaje será voluntaria, no obstante se recomienda asistencia y participación.

SON INFRACCIONES A LA HONESTIDAD ACADÉMICA LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) conjuntamente con la aplicación de las sanciones que de acuerdo al Reglamento estudiantil correspondan a la gravedad de la falta.

INASISTENCIA A EVALUACIONES

Para la justificación de inasistencia a actividades evaluativas y otras actividades obligatorias, las y los estudiantes deben acudir a los mecanismos institucionales que correspondan: constancia de salud, licencia médica, constancia social, o certificado social.

Si la justificación no es tramitada conforme a lo establecen los lineamientos de la Dirección de Pregrado, será calificado/a con la nota mínima de la escala (1,0).

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

NORMAS POSITIVAS:

1. Constitución Política de la República
2. Código Orgánico de Tribunales
3. Código de Procedimiento Civil
4. Código Procesal Penal

TEXTOS:

1. BORDALÍ S., ANDRÉS, Derecho Jurisdiccional, Tirant lo Blanch, 2020
2. CALAMANDREI, PIERO, Instituciones de Derecho Procesal Civil, Ediciones Jurídicas Europa América, Buenos Aires, 1962.
3. CASARINO V., MARIO. Manual de Derecho Procesal. Derecho Procesal Orgánico, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, t. I y II, 2007.
4. COLOMBO C., JUAN, La Competencia, Editorial jurídica, 2° edición. 2004.
5. COUTURE, EDUARDO, Fundamentos del Derecho Procesal Civil, Editorial B de F, Buenos Aires, 2007.
6. LARROUCAU T., JORGE, Judicatura, Ediciones DER, 2020.
7. ONFRAY V., ARTURO, Derecho Procesal Civil Tomo I "Introducción al derecho procesal civil", Tirant lo Blanch, 2020.
8. ORELLANA T., FERNANDO, Manual de Derecho procesal Tomo I, 6ª edición, Ed. Librotecnia, 2018.
9. PEREIRA A., HUGO, Curso de Derecho Procesal. Tomo I. Derecho Procesal Orgánico, Santiago de Chile, Editorial Jurídica Conosur, 1993.
10. PÉREZ R., ÁLVARO y NÚÑEZ O., RAÚL, Manual De Derecho Procesal Civil. Parte General, Thomson Reuters, 2013.
11. ROMERO S., ALEJANDRO:
 - Curso de Derecho Procesal Civil, La acción y la protección de los Derechos, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, Reimpresión 1ª Edición, t. I, 2007.
 - Curso de Derecho Procesal Civil, Los Presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional, Tomo II, 1ª Edición, 2009.
12. VARGAS P, MACARENA y FUENTES M., CLAUDIO, Introducción al Derecho Procesal, Ediciones DER, 2018.